



**ASOCIACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS
ORGANOS DE CONTROL DE COLOMBIA**

ASDECCOL
Personería Jurídica No.001863 del 8 de Julio 1996
NIT. 8300197629



ASDECCOL
SUBDIRECTIVA HUILA

RESOLUCIÓN No. 03

La Junta Directiva de la Seccional Huila de la Asociación de Servidores Públicos de los órganos de Control de Colombia "ASDECCOL", en uso de sus atribuciones estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que los miembros de la Junta Directiva de la Seccional Huila de la Asociación de Servidores Públicos de los órganos de Control de Colombia "ASDECCOL", cumplieron su período de ejercicio para el cual habían sido elegidos.

Que de conformidad con los mismos Estatutos son atribuciones privativas e indelegables de las Asambleas de la Subdirectivas Seccionales, elegir los dignatarios de sus Juntas Directivas, por un período de dos (2) años, de conformidad con el litera a) del artículo 14.

Que los miembros de las Juntas Directivas asisten a la Asamblea General de Afiliados por derecho propio a fin de que rinda informe pormenorizados de sus actuaciones, con derecho a voz y a voto.

En mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Convocar a Asamblea General Ordinaria de Afiliados a la Seccional Huila de ASDECCOL, para el día 30 de enero de 2015, con el ánimo de elegir los dignatarios de la nueva Junta Directiva que regirá los destinos de la Seccional Huila.

ARTICULO SEGUNDO: Expedir el Reglamento que regirá la asamblea Ordinaria de la Seccional Huila de ASDECCOL.

ARTÍCULO TERCERO Solo podrán participar en la asamblea los asociados con derecho a voz y voto, cuando se encuentren a paz y salvo con la tesorería de la organización; para lo cual la tesorera comunicará su estado actual.

SUBDIRECTIVA HUILA
PERSONERÍA JURÍDICA No 001863 DE 1 996 NIT 830019762-9
Calle 8 No 5-33 piso 4 torre C - Tel 871-9022 fax 871-9014 Neiva



ASOCIACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS
ORGANOS DE CONTROL DE COLOMBIA
ASDECCOL



Personería Jurídica No.001863 del 8 de Julio 1996
NIT. 8300197629

ARTICULO CUARTO: La Asamblea General Seccional de afiliados se llevará a cabo en el auditorio de la Contraloría Departamental del Huila, ubicado en el sexto piso de la Gobernación del Huila en el horario de 7:00 a.m. a 12 m. el 30 de Enero de 2015.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Neiva, 2 de diciembre de 2014


CECILIA QUIMBAYO CARVAJAL
Presidente


VIRGINIA POLANÍA FIERRO
Secretaria